EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 461.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 1 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el estranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion calle Mayor, 3.
En Madrid y Paris C. A Saavedra.

ALICANTE:
Mártes 29 Abril 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

TAL VIDA...

«Quien lo consigue usurpado
lo mandará destruyendo.»
CALDERON.

En presencia de los acontecimientos, viénennos sin querer á la memoria las frases del epígrafe, que son del inmortal Calderon; no se necesita gran copia de prevision para deducir, vistos los medios, el fin que tendrá la situacion presente. El gobierno de hecho que hoy impera dictatorialmente con el pretesto de que se atentaba contra la república, suponiendo tenebrosas conspiraciones, fragua desde el poder una atrabiliaria, y de un golpe disuelve la Comision permanente de la Asamblea, faltando así á lo pactado y haciendo pedazos lo poco que de la Constitucion quedaba. Nos hallamos, pues, en plena dictadura, pero en la peor de las dictaduras; no es ni siquiera el *despotismo ilustrado* de Zea Bermudez: es la inquisicion roja, digámoslo así.

Despues de *triunfo*, no tienen la grandeza del vencedor, señal evidentísima, síntoma perfecto que revela bien á las claras que no son dignos de aquel. Se registran sin motivo los domicilios de honradas personas, se hace de ello alarde y se despliega un aparato que no sabemos calificar, ni tampoco conocemos su objeto: el título primero de la ley del 69 (no nos atrevemos á llamarla ya Constitucion), el título tan encomiado por los federales, se ha desgarrado por ellos sin motivo, sin pretesto. Dueños del país, sin piedad ni consideracion alguna, será su principal víctima; pero ¡ay! que tambien á los verdugos les llega su dia. La ley fatal de la espiacion se cumple siempre, en todos los casos, y los actuales dictadores morirán á manos de los que en su obra fatal han tenido como auxiliares. Si han abrigado por un solo momento la cándida creencia de que conseguirán detener el movimiento iniciado, se llevan un solemnismo chasco. Los intransigentes no dejarán que la presa se les vaya de las manos; tras de una concesion, otra y otra: dado el primer paso en la senda, habrá que recorrer toda la pendiente sin vacilaciones, sin dudas: el dia que pretendan pararse, serán aplastados.

Los acontecimientos se sobrepondrán á los hombres, porque estos no están ciertamente á la altura de aquellos, y si hoy son los Sres. Rispa, Barcia y Córdova los que se acercan de cierto modo al poder, mañana serán otros que no se conformarán con vanas palabras; querrán hechos, y entonces, una de dos: ó se cede, ó hay que darles el poder de grado ó por fuerza; los vencedores del momento serán á su vez vencidos mañana; despues la ignominia, luego la vergüenza, más tarde no sabemos qué, pero cualquiera cosa que consiga órden, será bien recibida. Tal es el horizonte que se divisa: y todo, ¿por quién? por una turba de ambiciosos que solo con el desquiciamiento piensan medrar.

¿Podrán mañana estrañarse de que la fuerza destruya lo que la fuerza ha creado? El país no podrá nunca aceptar la legalidad de un gobierno que no ha respetado nada, que desde el poder ha fraguado la más inicua conspiracion para concluir con los pocos restos de órden, que todavía habia en pié en la capital de España. La Europa entera, que tenia fija su atencion de los acontecimientos de nuestra pátria, sabrá á estas horas por medio de sus representantes acreditados, que un gobierno sin fé, si pudor, ha disuelto la representacion genuina y legítima del país, para complacer servilmente á las turbas, ansiosas de poder: habrá formado tambien su juicio sobre el nuevo estado de cosas, y seremos de hoy más la piedra de escándalo del mundo civilizado. Los extranjeros que aquí residian se apresuran á tomar sus pasaportes, y por todas partes contarán las hazañas de la grey federal: ¡qué vergüenza!

En momentos solemnes, cuando la pátria peligra, comprendemos la necesidad de ciertas medidas; pero cuando hay una legalidad creada, cuando existe una Asamblea representada por una Comision permanente, cuando la necesidad no hace precisa la dictadura, esta es un verdadero atentado contra el país, que podrá soportarse mientras la fuerza la sostenga, y lo que la fuerza sostiene la fuerza lo destruye á su vez, sin que el órden sea posible, porque el país entero conspirará contra un gabinete que no puede gobernar, toda vez que el tiempo le necesitará todo para ver de conservarse, y á este fin intentará lo imaginable, hasta que tanto destruirá, que vendrá á caer envuelto en sus propios crímenes.

(*Tribuno*).

EL TORITO EN LA PLAZA.

Ya tenemos al torito en la plaza.

Segun vemos en un periódico de la mañana, que confirma nuestras noticias de ayer sobre proyectos de proclamacion de la federal y modificacion del Poder ejecutivo, anoche á las nueve celebróse una numerosa é importante reunion en casa del general Contreras.

Asistieron á ella, entre otras personas cuyos nombres oimos referir, los Sres. Bárcia, Rispa, Casalduero, Altolaguirre, Córdoba y Lopez, Fernandez (D. Felipe), Llanos, Elola, Peco y la mayor parte de los comandantes de voluntarios de la República.

El objeto, digámos'o así, general de la reunion, era tratar de las reformas revolucionarias en sentido federal, y, una vez convenidas estas, escogitar los medios de llevarlas inmediatamente á cabo.

Desde luego se convino en la necesidad de modificar la constitucion del Poder ejecutivo, dando entrada en él á algunos de los elementos de accion que robustezca la que en estos críticos momentos debe desplegar el gobierno de la República. Uno de los concurrentes espresó la duda de que el Poder ejecutivo pueda por sí solo nombrar ministros hasta la reunion de las Constituyentes; pero la generalidad convino en que rota toda la legalidad por el decreto revolucionario que ayer apareció en la *Gaceta*, el Poder ejecutivo puede y debe hacer cuanto convenga á la salud del pueblo y al inmediato planteamiento de la República federal.

En seguida la reunion se ocupó de los procedimientos mas convenientes para constituir en federacion al país, y, considerando que no puede realizarse una verdadera federacion sin existir préviamente los Estados que deben federarse, se discutió si sería ó no indispensable suspender las elecciones para las Constituyentes hasta tanto que se hayan organizado los Estados. De esta manera, decia uno de los asistentes, es como únicamente los diputados podrán ser verdaderos delegados para firmar el pacto federal.

Hubo tambien acuerdo sobre este punto, pero no acerca del siguiente, sobre si debian disolverse las diputaciones provinciales y ayuntamientos para convocar á nuevas elecciones, de las cuales debian salir los delegados municipales para formar los cantones, y los delegados de canton para constituir los Estados, dejando en plena libertad á las provincias para limitar su territorio y buscar las naturales afinidades.

La resolucion de este último problema se dejó al poder ejecutivo reformado: pues ansiosos los concurrentes de prestar al gobierno todo su apoyo, no quisieron decidir sobre el aplazamiento de las elecciones, cuestion grave que incumbe solo al gobierno, con presencia del estado del país.

Convínose sin esfuerzo alguno en la necesidad de reorganizar el ejército, aunque aplazándolo por ahora, á fin de que puedan salir inmediatamente de Madrid á combatir á los carlistas todas las fuerzas que lo guarnecen, pues bastan los 40.000 voluntarios armados y organizados legalmente que hoy tiene la república en esta capital, para conservar el órden.

Se acordó nombrar una comision, de la cual es presidente el general Contreras, encargada de ir hoy á tratar con el gobierno de la república sobre la manera de plantear estas resoluciones, y de todas maneras, convocar para una manifestacion pacífica, que deberá celebrarse el domingo próximo, pidiendo la inmediata proclamacion de la república federal, con todas sus naturales consecuencias, ofreciendo al gobierno el incondicional apoyo del Centro y de los Voluntarios de la República.

Hoy, pues, deberá pasar la comision á tratar con el Sr. Pi y Margall, á quien préviamente se avisará de las resoluciones del Centro para que pueda ponerse de acuerdo con sus compañeros.

No creemos que estos se nieguen á satisfacer las justas exigencias de los federales ardientes, menos que rechacen el leal apoyo que estos les ofrecen, y menos todavía que les nieguen la participacion que les corresponde en el poder: ellos son los vencedores, y sería injusticia negarles el natural premio de sus esfuerzos, la legítima recompensa de sus triunfos.

Ya tiene el Sr. Pi EL TORITO EN LA PLAZA. Veremos cómo lo capea. Pero cuenta que este es un enemigo mas real que la soñada insurreccion anti-republicana, y que, si no lo complace, y se decide á luchar con él, y lo irrita, no ha de vencerlo tan fácilmente como á ella, «*sin necesidad de disparar un arma.*»

(*Política*).

LOS 47 PUNTOS DE BARCIA.

El Sr. Barcia, que fué uno de los asistentes á la reunion del Centro federal de elecciones, propone hoy en su periódico y bajo su firma los decretos que deben publicarse en la *Gaceta* y que son los sigientes:

«1.° Reconocimiento de la Deuda pública española.

2.° Observacion de los tratados internacionales.

3.° Acatamiento al derecho de gentes.

4.° Respeto á la vida, á la honra y la propiedad particular, á las creencias, al domicilio y á la familia de todo ser humano.

5.° Creacion inmediata de una caja nacional de socorros, para atender á las calamidades públicas.

6.° Abolicion de la contribucion de puertas y consumos.

7.° Nueva eleccion de ayuntamiento y diputaciones.

8.° Establecimiento inmediato del Jurado popular y gratuito para toda clase de delitos.

9.° Abolicion de fueros especiales.

10. Abolicion de trámites gerárquicos.

11. Separacion de la Iglesia del Estado.

12. Abolicion del tribunal de la Rota española y romana.

13. Abolicion de la nunciatura.

14. Abolicion de la legacion española cerca del antiguo monarca de la Romanía.

15. Sujecion del clero al derecho comun.

16. Incorporacion al Estado de 800 conventos que están fuera del Pontífice.

17. Secularizacion inmediata de los cementerios.

18. Supresion del ministerio de Fomento, cuyos ramos tocan al régimen del municipio y de la provincia.

19. Supresion del ministerio de Ultramar, que debe ser un negociado del ministerio de la Gobernacion, puesto que trata del gobierno de las provincias ultramarinas.

20. Supresion del ministerio de Gracia y Justicia, que debe ser otro negociado del ministerio de la Gobernacion, puesto que se trata del gobierno de la justicia nacional.

21. Supresion del ministerio de Marina, el cual pasará al ministerio de la Guerra, auxiliado por el personal que dicho servicio necesita.

22. Supresion de las direcciones de todos los ramos.

23. Supresion del Consejo de Estado, del almirantazgo y del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

24. Abolicion de las jubilaciones y cesantías para el porvenir.

25. Revision inmediata de los espedientes de clases pasivas.

26. Nulidad de los retiros á favor de personas que no hayan cumplido 60 años.

27 Ningun sueldo pasivo escederá á 10.000 reales.

28. El sueldo mayor de los agentes diplomáticos no pasará de 12.000 duros.

29. El sueldo mayor en Ultramar no escederá de 6.000 duros.

30. El sueldo mayor de la Península no escederá de 4 000

31. Supresion de coches concedidos á altos dignatarios.

32. Supresion de los *gastos imprevistos, gastos presumibles y gastos secretos* en los presupuestos generales de la república española.

33. Suspension del pago de las llamadas *cargos de justicia*.

34. Abolicion de la especie de hipoteca feudal, denominada de laudemio ó luismo.

35. Abolicion del tributo llamado de gallina, de pollo, de paja, de nieve y de estiércol.

36. Abolicion de la gabela de 3.000 gallinas y 9.000 celemines de cebada, cuyo equivalente, convertido en metálico, pagan todos los años 20 pueblos de Leon y Segovia.

37. Abolicion de todo título irrevocable.

38. Abolicion de toda recompensa perpétua.

39. Suspension de todos los efectos legales de los títulos supletorios con que el feudalismo se apoderó de la mitad de España.

40. Suspension del pago del noveno con que contribuyen los 15 pueblos del antiguo condado de Alba de Aliste, impuesto por el señorío feudal sobre todos los frutos y ganados.

41. Suspension de los pechos que pagan al antiguo señorío territorial los 16 pueblos que componen la mancomunidad de la tierra de Toro.

42. Supresion de todas las prestaciones señoriales, así como de toda carga, gabela, derecho ú oficio, procedente del mismo orígen.

43. Nulidad de las ventas de pueblos enteros verificadas por reyes absolutos sin mediar justiprecio, requisito que exige la ley de Partida. Por consiguiente, entrarán en posesion de sí mismos los pueblos de Egea, Osera de Ebro, Quinto, Quelsa, Velilla, Matamala y todos los que se encuentren en el mismo caso.

44 Abolicion del registro de la propiedad, sustituyéndolo por uno municipal gratuito.

45. Autorizacion á favor de los municipios y de las provincias para que se armen y se defiendan, con el objeto de sofocar la guerra civil.

46. Remocion, en la parte justa, económico y administrativo.

47. Convocatoria para Córtes Constituyentes.»

Estos 47 puntos, que ha publicado el periódico del Sr. Barcia *La Justicia Federal*, pueden constituir el programa del porvenir, toda vez que, como en otro sitio indicamos, aparece ya un marcado antagonismo entre el elemento republicano federal intransigente.

LA TEMPESTAD ARRECIA.

Como los conservadores andamos estos dias un tanto llenos de miedo, y no sin razon, pues el miedo que hace es del que cae hasta en varon constante, como se dice en términos de derecho, que nos atrevimos anoche á esplicar el verdadero carácter de la manifestacion hecha ayer por los vencedores del miércoles, y hasta digimos que era *pacífica*, cuando ahora resulta que fué armada.

Pero á bien que nuestro reaccionario colega *La Discusion*, que tiene todavía algunas conexiones con sus compañeros de glorias y fatigas de la memorable jornada del 23, conexiones que no tardarán mucho en romperse; á bien decimos que nuestro reaccionario colega está ahí para contarnos *ce* por *be* lo que pasó en ese natural y legítimo acto de la vida de los pueblos federales. Oigámosle, pues:

«Una *á manera de manifestacion* (la cabra reaccionaria siempre tira al monte) armada se presentó ayer á las puertas del ministerio de la Gobernacion en demanda de que el Sr. Pi y Margall recibiese á sus *corifeos* (locucion moderada). Recibiólos, en efecto, como acostumbra hacer con todo el que quiere verle, y, aunque nosotros no sabemos oficialmente lo que pasó en la entrevista, cuéntase que en vez de exponerle agravios, hacerle indicaciones ó pedirle alguna cosa justa y posible, *le dictaron sus voluntades* (pues qué? ¿se ha de hacer siempre la voluntad de los ministros, de esos constantes verdugos del pueblo?) á saber: que se proclame la república federal *ex-abrupto* (como la conquistásteis el miércoles), que se suspendan las elecciones (¡tambien ellos!) y que se modifique el ministerio (nada mas justo: ¿han peleado acaso los federales por vuestra bella cara?) sin duda para que algunos de los ciudadanos demandantes tuvieran el honor de regir los destinos de España (como les corresponde de hecho, puesto que han sido los vencedores). Añádese que el mandato fué hecho *en estilo conminatorio*. (Así es como habla y debe hablar siempre el pueblo á sus mandatarios).

Sea de esto lo que quiera, es verdad que la susodicha manifestacion ó una parte de ella se dirigió en seguida al Ministerio de Hacienda y pretendió introducirse en el edificio. (Estaba en su derecho.) ¿Tendrian tambien que dictar órdenes al Sr. Tutau respecto á la manera de arreglar la Hacienda? (Buena falta están haciendo.) Cerróles el paso la guardia de voluntarios republicanos, y por un momento se temió un conflicto. Empeñábanse los manifestantes en entrar, y los otros, cumpliendo con su consigna y su deber, cruzaron las bayonetas para impedírselo. (¡Los mismos procedimientos de Narvaez!) Al cabo cedieron los primeros, retirándose á otra parte con sus *estrañas* pretensiones.»

¡Estrañas pretensiones! decís. Eso será lo que tase un sastre, aunque ese sastre sea el gobierno, que parece mas dispuesto á complacer á los manifestantes armados que *La Discusion*, como verá el curioso lector en el capítulo siguiente, en que se trata *De como sobrevino la crísis*.

Entretanto séanos permitido estrañar que *La Discusion* prevarique hasta el punto de desconocer los sagrados derechos del pueblo federal, hable ya el lenguaje de todos los tiranos y se haya colocado en las filas de la mas espantosa reaccion, casi al lado de la *canalla realista*, como dice *La Igualdad*, aunque sin apercibirse de ello, este periódico parece entrar hoy en la misma funesta senda que ha llevado á su ex-federal colega hasta la pendiente del retroceso por que fatalmente la vemos precipitarse.

(*Política*).

2008 Ministerio de Cultura

SECCION POLÍTICA.

Alicante, 29 de Abril de 1873.

LOS EXCESOS DE LA LIBERTAD CON LA LIBERTAD SE CURAN.

Esta máxima radical, está ya produciendo sus benéficos efectos.

Desde el momento en que el desdichado Zorrilla, instrumento inconsciente de Martos y de Rivero, ocupó un puesto para el que ciertamente no habia nacido; desde el momento en que se vió en la cumbre del poder; tan eminente altura produjo en su alma el vértigo, y cerrando los ojos para no ver los abismos que le rodeaban, pero soberbio siempre con la soberbia de la ignorancia, desató los huracanes revolucionarios, contemporizando primero con la internacional; valiéndose despues de las manifestaciones y de las asonadas para cohibir la voluntad del monarca, y alentando por último, con la impunidad, á todos los elementos refractarios al órden que fermentan en España de algunos años á esta parte.

Con una impudencia, perdonable solo en un insensato, defendia con la mano puesta en el corazon y aparentando hallarse convencido de ello, que reinaba en la península una paz octaviana, y que el órden se mantenia inalterable en todas partes, y esto lo decia en plena representacion nacional, y con el carácter infalible de presidente del Consejo de Ministros, precisamente en los momentos mismos en que los carlistas dominaban en media España, y en que tenian lugar los levantamientos del Ferrol, de Murcia y de otras muchas capitales.

Semejante conducta no podia dejar de producir funestos resultados. Mil veces le dijeron los hombres pensadores que marchaba á un precipicio; pero cuando no podia negar un disturbio, ó cuando el pueblo de Madrid rugia en torno suyo, aterrando á las gentes pacíficas; á falta de otra disculpa esclamaba dando más énfasis del ordinario á su descompuesta oratoria: *¡Los excesos de la libertad con la libertad se curan!....* Y contemporizando de nuevo con los perturbadores del órden, se consideraba asegurado en el poder, imaginando que ceder á las imposiciones de los revoltosos, era conseguir un triunfo.

Pero de concesion en concesion fueron los radicales aproximándose al término de su breve y funesta existencia: de concesion en concesion llegaron á la república; pero al querer apoderarse de esa nueva forma de gobierno, para seguir monopolizando las dulzuras del poder, se presentó por fin á sus espantados ojos la horrible realidad desnuda y descarnada; y en la azarosa noche del 23 de los corrientes los grandes corifeos de la demagogia radical, pudieron convencerse de cómo cura la libertad los excesos de la libertad. Rivero, el enunciador de la idea democrática; Becerra, el agitador de las masas populares; Sardoal, el general civil de la fuerza ciudadana; Echegaray, el *oreador* de los palacios; Figuerola, el presidente de los últimos senadores radicales; todos esos ardientes demócratas que querian llegar á la carrera á un radicalismo insensato; considerados por la multitud, como torpes reaccionarios, tuvieron que abandonar el último reducto en que tremolaban su ya desconceptuada bandera, tomando las mas grotescas actitudes para escapar con vida de los excesos de la libertad, que ellos pretendian curar con la libertad misma: y como dice nuestro colega *El Pueblo*:

«Despues de estar ocultos los Sres. Becerra y Rivero en lugares que por lo reservados no debian ser muy curiosos, salió el primero no se sabe de qué manera, refugiándose en una casa de la que escapó con un disfraz de aguador, y el segundo completamente afeitado, pudo burlar la pista de los que le buscaban.

Además, tambien del Sr. Sardoal se dice que se ocultó debajo de un velador cubierto con su tapete.

¡Qué cuadro! ¡Qué figuras!

¡Desdichados héroes del radicalismo!

¡Qué poco os parecísteis á César en el acto de morir!»

Pero como la lógica de los hechos es inexorable; como la providencia es inexorable tambien, las tribulaciones de los que hace poco acusaban de reaccionarios á los que habian hecho mas sacrificios que ellos por la santa causa de *la verdadera libertad*, no pararon aquí, sino que fueron llevados al Saladero y encerrados como criminales ó como traidores D. Laureano Figuerola expresidente del Senado, D. Tomás María Mosquera y D. Manuel Becerra, ex-ministros del último gabinete radical, y el señor Marina, alcalde de Madrid; teniendo que huir á paises estranjeros, al amparo del embajador de los Estados-Unidos, el jóven marqués de Sardoal, ídolo ayer de la ex-córte; y viéndose obligados á ocultarse para evitar violentas agresiones, Rivero, Salmeron (D. Francisco), Echegaray, Beranger, Martos y Ruiz Gomez.

Y ahora decimos nosotros: si así cura la libertad sus propios excesos, no envidiamos el específico á los radicales que fueron los primeros en recetarle á la doliente España; como no se lo envidiaríamos á los republicanos si continuasen valiéndose de él. A bien que á juzgar por lo que hemos leido en el órgano semi-oficial del Poder ejecutivo, este no piensa morir por empacho de legalidad, y parece que está dispuesto á no consentir que le ahogue ninguna demagogia; por eso, despues de haber vencido, (sin batallar con nadie), á la demagogia de arriba, segun dice el colega, y de haber suprimido las garantías individuales y la inviolabilidad del domicilio, se prepara ya á meter en cintura á la demagogia de abajo, y por eso sin duda esclama con tanto brio *La Discusion*, que debe estar en autos:

«¿Será preciso tambien que arrollemos, venzamos y castiguemos á la demagogia de abajo?

«Debemos decirlo: hay una cuestion que está en estos momentos sobre todas las cuestiones, hay una cuestion que las anteriores situaciones monárquicas no pudieron resolver; pero que la república se ha comprometido á hacerlo. Esta cuestion es la de órden público. *Sin órden, la república pasará por España con la rapidéz de un meteoro, y dejará en pós de sí las amarguras de un gran desengaño y los remordimientos de una gran vergüenza.* Orden, órden á toda costa: hé aquí la palabra que debe condensar los propósitos del gobierno de la república. Energía en todo y para todo, hé aquí la palabra que muestra el procedimiento.

«El Poder ejecutivo no debe retroceder y no retrocederá, estamos seguros, ante el obstáculo que ahora se le presenta: contra esos desdichados demagogos (los de abajo), el código penal, y si preciso fuera, la bayoneta de nuestros voluntarios.»

Síntesis: ¡palo, palo y palo! Está muy bien, caro colega; pero por lo que se vé, *La Discusion*, al suprimir el *Habeas corpus* y al echar mano de la bayoneta, no cree como los simples de los radicales, que *los excesos de la libertad con la libertad se curan.*

«En vísperas de unas elecciones generales que han de ser LIBÉRRIMAS etc. etc., no será á pesar de todo, el ministro que suscribe el que, *desconociéndose á sí mismo* y olvidando los principios que ha sustentado en la oposicion, *restrinja la ancha* base sobre que ha cimentado su política el gobierno de la República, y *trate de menoscabar por sus* actos el legítimo prestigio que indefectiblemente llegan á obtener *los gobiernos que en momentos supremos saben rechazar con energía y patriotismo las sugestiones del despecho, y rendir el debido culto* al legítimo ejercicio de los derechos del ciudadano.

En tal concepto, el infrascrito espera que ningun funcionario ejercerá durante el periodo electoral *directa ni indirectamente influencia oficial ni presion de ningun género* en pró ni en contra de los diversos candidatos que en los respectivos distritos aspiran á representar al pais.»

Esto dice, en la *Gaceta* del 26 del actual, uno de los miembros del Poder ejecutivo.

En el *Boletin oficial* de esta provincia, del 27, ha visto la luz una resolucion del ministro de la Gobernacion, decidiendo, de conformidad con el Consejo de Estado, que no procede la suspension del ayuntamiento de Abarán, el cual deberá continuar en el ejercicio de sus funciones, no obstante lo dispuesto por la comision provincial y el gobernador de Murcia.

Pero esto, no obstante, y á pesar de lo ofrecido por el Sr. Tutau y de lo dispuesto por el Sr. Pí; ayer 28, fué suspendido el ayuntamiento de Santapola que se halla en igual caso que el de Abarán, bajo el futilísimo pretesto de que no se expusieron al público las listas electorales; siendo así que segun lo manifestado por el alcalde, que ofrece justificarlo, estuvieron espuestas dichas listas, como se anunció en el *Boletin oficial*, en el exterior de las casas consistoriales varios dias, á escepcion solo de uno, en que por motivo de la lluvia lo estuvieron en el interior del edificio, donde el público tiene siempre acceso.

Creemos inútil hacer comentarios sobre semejante hecho; pero sin duda el poder ejecutivo no consentirá que se consume esta suspension; tanto mas, si se tiene en cuenta, que segun rumores, que no dejarán de llegar á los oidos de los ministros, esa resolucion, tomada en pleno periodo electoral, ha de favorecer positivamente la candidatura de D. Emigdio Santamaria, puesto que los concejales nombrados nuevamente, son los únicos amigos que allí tiene dicho señor.

Ni una palabra mas.

¿Quién ha dicho á *El Municipio* que nosotros hemos solicitado que se nos envie del gobierno civil copias de los telégramas que se reciben sobre órden público? Nosotros hemos criticado el que no se siga la costumbre que hasta los mismos radicales siguieron practicando; y que gocen de este favor esclusivamente el Casino y *El Municipio*.

En muchas capitales de provincia los gobernadores, segun vemos por la prensa, como mas interesados en que lleguen á conocimiento de sus administrados las noticias tranquilizadoras sobre órden público, remiten á los periódicos los despachos telegráficos; los cuales en nuestro concepto, es en estremo conveniente y redunda en mayor prestigio de los que se hallan al frente de la gobernacion del Estado.

Por lo demás, ya sabemos que para adquirir noticias lo que procede es ir á buscarlas; pero no es esto á lo que nosotros aludimos, puesto que nos referimos á los telégramas que, llegando inesperadamente y en horas inusitadas en general, no pueden recojerse de los centros oficiales.

Está visto que *El Municipio* está empeñado en no comprendernos nunca, á pesar de que procuramos hablar muy claro y sigue en su manía de querer dar lecciones, vengan ó no á cuento.

Amostazado *El Municipio* porque el *Federal de la Marina* ha anunciado que se vá á publicar en esta capital un periódico *verdadero defensor de las ideas federalistas*, se dá por sentido, le llama diminuto y enumera los periódicos que han visto la luz pública mantenedores de dicha idea y entre ellos se cita á sí mismo.

Aquí que no peco, habrá dicho para su capote el colega que fué defensor de Lezama, Coiñas y comparsa.

Para tranquilizar su bilis le diremos á nuestro colega que probablemente no se llevará á efecto semejante publicacion, porque, segun nos han asegurado, han influido ciertos republicanos para hacer que los que debian redactarla desistan de su propósito.

Los unionistas, como ha dado en llamarnos el colega federal, no han tomado la mas pequeña parte en el *movimiento insurreccional* (sic) del dia 23, ni tenian para qué mezclarse en asuntos agenos, bien distantes de la política que representan clara y definidamente. Si otra cosa hubiera sido, es mas que posible que hubiesen logrado su propósito, como no podrá dejar de comprender *El Municipio*. Nada tiene pues de estraño que sin los *hombres de corazon* á la cabeza, haya fracasado la *colosal insurreccion*, del mismo modo que fracasarán todas las que no se hayan imaginado; como sucedió con la del dia 23, que no ha tenido mas importancia que la que se le ha querido dar, por el grupo tolerado de los intransigentes, para la consecuencia de sus proyectos presentes y futuros; es decir, para descartarse de tirios y troyanos, con pretestos imaginarios y quedarse dueños del campo en absoluto.

No tenemos por ello necesidad de aceptar responsabilidad de ningun género; ni de *azuzar* á los prohombres de la conservaduría, lo cual no entendemos qué querrá significar en el diccionario de nuestro colega, puesto que en el de la academia de la lengua tiene otra significacion, que no es aplicable á la idea que ha querido espresarse sin duda.

Repetimos, pues, á *El Municipio* que nuestro partido es enteramente estraño á los acontecimientos del citado dia, como podrá convencerse con solo averiguar la procedencia política de los generales que cita como jefes del soñado movimiento, y con las noticias que un dia y otro viene publicando unánime la prensa de Madrid.

Al encargarse de nuevo de la administracion de Correos de esta capital el Sr. Jorro, ha tomado severas medidas para mejorar el servicio del ramo, que venia tan abandonado desde el tiempo de los radicales. Si en ellas se comprende el que la correspondencia particular y de periódicos se haga con la regularidad que merece, para que no sigamos como sucedió ayer, recibiendo cartas y periódicos de fechas atrasadas, se lo agradeceremos vivamente y elogiaremos su interés por el ramo puesto á su cuidado.

El círculo republicano sigue celebrando conferencias para discutir la tésis siguiente:

«Cuál es la mejor organizacion de la república para el desarrollo y seguridad de la libertad y práctica de la justicia.»

Si los fogosos oradores del círculo tuviesen una poca paciencia, podrian inspirarse en la memoria luminosa que sobre el mismo tema están hoy escribiendo en el Saladero, los novísimos republicanos Sres. Figuerola, Becerra, Coronel y Ortiz y los dueños de la muchísimas casas que acaban de ser allanadas en Madrid.

Parece van á construirse prendas de vestuario para los voluntarios francos de la república de esta capital. Como el número de ellos es ya regular, segun vemos cuando van á la instruccion, confiamos en que procurarán los jefes que la construccion de todo se haga aquí, pues sobre haber elementos para ello, es natural recaiga en los artistas de la poblacion el beneficio que pueda resultar. El trabajo es fuente de bienes, y sin que quede duda, aparta los ánimos de toda senda que pueda considerarse perjudicial. Alicante está dando muestras de gran sensatez, y desde luego auguramos se tocarán los resultados en la próxima temporada de baños, pues volveremos á ver afluir forasteros como en los años de mayor prosperidad.

La *Política Europea*, recibida hoy, dice lo siguiente:

«Nuevos emisarios internacionalistas salidos de Ginebra, Lóndres y Bélgica han ido estos dias á España y Portugal. Se prometen grandes resultados en ambos paises, y creen que una vez triunfantes allí, pueden ayudar eficazmente á sus hermanos de Francia. El gobierno de esta república no ignora los manejos socialistas y sus propósitos.»

El general Letona ha llegado á Lisboa. Así lo anuncia el *Imparcial*.

El mismo periódico, dice tambien lo que sigue:

«Algunos de los presos del regimiento de Calatrava amotinados en Alcalá de Henares, parece que han declarado que, á su entender, obraban de acuerdo con las órdenes de los señores Contreras, Córdova Lopez y Barcia.»

La mayoría de la prensa de Madrid protesta contra las visitas domiciliarias que se están verificando, censurando con este motivo fuertemente la conducta del gobierno que no ha dispuesto nada para evitarlas. La *Política* de dia 26 al ocuparse de este asunto, se espresa así:

«Que no hay ministro de la Gobernacion mas que en la apariencia todos lo saben. Pero ¿no hay tampoco ministro de Gracia y Justicia? ¿No sabe el Sr. Salmeron lo que está pasando en Madrid? ¿Para cuando guarda su catoniana severidad, su inflexible energía? ¿No hay tampoco tribunales, jueces de primera instancia, promotores fiscales?

¿Y no saben ese ministro, esos tribunales, esos jueces, esos promotores fiscales, que hombres políticos de todas clases, ex-presidentes de las Córtes, ex-ministros, generales, diputados, senadores, están siendo presos arbitrariamente, llevados á la cárcel ó detenidos en otros lugares sin mandamiento judicial?

¿No saben que las moradas de todas esas personas y otras muchas están siendo allanadas sin requisito alguno legal, registradas con violencia é intimidacion y despojadas de las armas permitidas que en ellas se encuentran?

¿No saben que todos esos actos constituyen delitos penados en el Código, delitos graves, delitos de los que dan lugar á procedimientos de oficios?

¿Qué hacen entonces ese ministro de Gracia y Justicia, esos tribunales, esos jueces de primera instancia, esos promotores fiscales, que no proceden á la averiguacion y castigo de los atentados contra la seguridad individual y contra la inviolabilidad del domicilio que todos los dias denuncia la prensa?

¡Ah, señores ministros de Gracia y Justicia, tribunales, jueces de primera instancia y promotores fiscales, si en estas tristísimas circunstancias que atravesamos, la justicia, la santa justicia, la inviolable justicia no sabe ponerse á la altura de su mision, como lo está siempre en Inglaterra, qué inmenso desprestigio para ella y qué terrible responsabilidad para vosotros!»

El ministerio no ha querido permanecer en silencio ante las protestas del vecindario por el sistema de visitas iniciado hace tres dias, y publica en la *Gaceta* el siguiente párrafo:

«El ministro de Gracia y Justicia ha pasado una comunicacion á los promotores fiscales de los juzgados de Madrid llamando su atencion sobre las noticias de detenciones ilegales, prisiones arbitrarias, allanamientos y registros de morada, amenazas y otros atentados individuales que publican los periódicos como perpetrados en estos dias; encareciendo á aquellos funcionarios el mas estricto cumplimiento de las disposiciones legales en el ejercicio de su cargo, sin consideracion á la clase de personas de los

2008 Ministerio de Cultura

delincuentes, ni á las causas que aleguen en esculpacion de sus actos.»

Llévese á cabo la órden de Gracia y Justicia sin consideracion á la clase á que pertenezcan los delincuentes ni á la causa que aleguen en esculpacion de sus actos, y el Sr. Salmeron habrá prestado un gran servicio á la República.

La direccion del Tesoro, para conjurar unos dias la horrible bancarrota que nos amenaza, ha publicado el siguiento anuncio:

«DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO.

El Excmo. señor ministro de Hacienda ha dispuesto:

1.° Que los pagarés vencidos y que venzan hasta fin del próximo mes de mayo se satisfagan, por ahora, de la manera siguiente: Una tercera parte en efectivo, y las dos terceras partes restantes en pagarés á un mes fecha y 12 por 100 de interés anual, conservando los interesados en su poder los resguardos de garantía que hoy tienen.

2.° Que de igual manera se satisfagan los giros protestados del Tesoro.

Madrid 26 de abril de 1873.—*J. Manso.*»

La gravedad de esta noticia la comprenderán fácilmente nuestros lectores.

Nos parece cómodo y espeditivo el medio adoptado para conseguir la renovacion de tan sagrados compromisos.

Segun nuestras noticias, es probable que en toda esta semana quede completamente espedita la línea del ferro-carril del Norte.

El *Imparcial* dice que á uno de los carlistas mas caracterizados que reside en Madrid, le ha oido decir que el centro legitimista francés ha dado órden á los carlistas españoles para que, por el momento, abandonen la lucha armada.

Esta noticia confirma las particulares que nosotros tenemos de nuestro corresponsal de Barcelona y nadie desconocerá su importancia.

MANIFESTACION.

Los intransigentes quieren apremiar al gobierno para que proclame la república federal en virtud de derecho revolucionario, único que en el dia existe.

Esta exigencia que nació de una manera lógica despues de la victoria del 23, se acentúa cada vez mas á medida que tropieza con la resistencia del gobierno. Véase á continuacion el mensaje que ayer entregó al gobierno una comision de republicanos federales, señalándole el camino que creen debe seguir:

«Los que suscriben, creyéndose representantes del espíritu federal de os españoles, que es la suprema necesidad de nuestro país, entienden cumplir altos deberes de patriotismo y de conciencia, anunciando al gobierno, que en su calidad de Poder Ejecutivo de la república, está en el imprescindible caso de crear inmediatamente la legalidad republicana democrática federal con sus lógicas y naturales consecuencias, por medio de las urgentísimas reformas que están en la conciencia de todo el mundo, y que, en otro caso, deben discurrir y proponer los medios necesarios para que el pueblo alcance aquel indispenble é ineludible fin.

Así lo esperamos del amor al pueblo que siempre ha inspirado á los ilustres correligionarios que están al frente de nuestros destinos; hoy mas que nunca que no están investidos de otra autoridad que de la magistratura revolucionaria.

Salud y república federal.

La comision.—Juan Contreras.—Roque Barcia.—F. Rispa Perpiñá.—Fernando Pierrad.—F. Córdova y Lopez.—José Navarrete.—Luis Blanc.—Emigdio Santamaría.—Eusebio Ruiz Chamorro.

Por el centro federal de elecciones.—Ramon Castellanos.—Alberto Araus.—F. Rodriguez Herrera.

Los comandantes de Voluntarios de la república federal.—Angel Armantia.—Ruperto F. Chavarri.—Gabriel Mas.—Felipe Fernandez.—Félix de La Llave.—José L. Borreguero.—Juan Monferré.—Adrian Orilos.—Marcelino Ticio.—Cosme Fernandez.—Isidro Villarino.—Tristan Medina.—Mariano Creefs.—José Taverner.»

Es la tercera ó cuarta amonestacion que recibe el gobierno en el espacio de tres dias.

Al publicar este documento la *Justicia Federal*, lo acompaña de estensos comentarios que le sirven de amplificacion y complemento. En este escrito, redactado con ese estilo apasionado y pintoresco, propio de D. Roque Bárcia, es ya marcadísima la tendencia oposicionista de los intransigentes exasperados al ver que el gobierno rechaza sus imposiciones.

«Las cosas, dice, existen en el ser y estado que tenian antes..... Aquí hay un fuego, ¿arde ó se apaga? Para los gobernantes republicanos ni se apaga, ni arde.»

Desátase luego en invectivas contra los escrúpulos legales del ministerio, ranciedades forenses, segun dice, dignas únicamente de un pobre curial, invoca el derecho revolucionario, único que hoy debe regir, y acusa al gobierno de seguir los mismos procedimientos y guardar las mismas leyes que seguian á la monarquía, que los actuales ministros combatieron.

Para que vean nuestros lectores de que manera tan desembozada atacan al gobierno republicano los intransigentes, á punto ya de declararse sus mortales enemigos, copiamos algunos párrafos del artículo de D. Roque Bárcia, que dirigiéndose á los ministros, dice así:

«Unos fueron déspotas dentro de un mónstruo llamado monarquía: otros son déspotas de un mónstruo llamado república.

Los gobernantes oyen al pueblo con la terquedad del tirano, con la indiferencia del idiota: con la frialdad del verdugo. No parece sino que han dado á nuestros hombres nuevos rostros y nuevas entrañas.

¡Hombres crueles, no sonriais! Ya llegará una hora en que pareceréis ante el pueblo, como el reo parece ante su juez, como ante el sacrificador parece la víctima sacrificada: ya llegará una hora en que tembleis y en que vuestros rostros estén pálidos: ya llegará una hora en que vuestra mirada se fijará en el suelo, mientras que vuestra alma irá á perderse entre los secretos de un corazon atormentado y de una conciencia aturdida.

¡Sí! Teneis que pagar ese tributo horrible, puestos de rodillas sobre la sepultura de vuestros mártires.»

En qué vendrá á parar este nuevo conflicto, no podemos adivinarlo; por de pronto la manifestacion que debia celebrarse ayer en Madrid, tuvo efecto en la esplanada de las caballerizas reales, reuniéndose unos 500 individuos que se limitaron á decir que aprobaban la conducta del gobierno, que acudirian á las urnas y que su ideal político era la república federal.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE CATALUÑA.

Los periódicos de Barcelona, confirman la noticia que sobre la entrada de D. Alfonso en Francia y disolucion de la terrible partida de Savalls nos dió por telégrafo nuestro diligente corresponsal. El general Velarde se lo ha hecho saber á las tropas de su mando en la órden del dia añadiendo que con D. Alfonso se han refugiado en la vecina República los cabecillas Torres, Castells y otros.

El coronel Otal halló en los montes de Junquera á la faccion Quico cansándo a 19 muertos vistos y 16 prisioneros; cogiéndoles 39 carabinas, mantas y gran número de municiones. Se cree que dicho cabecilla sino está muerto debe haber salido herido, pues se le vió apearse.

El cabecilla Tristany entró el miércoles en Agramunt (Lérida) con 800 hombres y 40 caballos.

En Figueras el miércoles se insubordinó una columna, negándose á marchar, y costó mucho trabajo salvar al teniente coronel de Toledo, que la mandaba, escondiéndolo en una casa y encerrándolo despues en el castillo. Al dia siguiente salió la columna al mando de otro gefe.

El general Velarde habia espedido el 21 un bando mandando cerrar todas las casas de campo de los juzgados de Berga, Manresa, Vich (escepto el llano), y Villafranca del Panadés, en la provincia de Barcelona; y en la de Gerona, Figueras, Olot, Ribas (escepto la liberal Cerdaña), y Santa Coloma de Farnés, en la parte montuosa; quedando dichas masías cerradas sus puertas y ventanas á mampostería.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Con bastante concurrencia, no obstante el mal estado de las calles por las pasadas lluvias, se puso en escena en la noche del domingo el magnífico drama del ilustre escritor D. Antonio García Gutierrez *Doña Urraca de Castilla*, en cuyo desempeño estuvieron á grande altura todos los artistas que en su ejecucion tomaron parte, y muy especialmente la Sra. Liron que nos reveló una vez mas su gran talento, y el Sr. Mata que hizo perfectamente, como siempre, su difícil papel, haciéndose aplaudir calurosamente. Muy bien en sus importantes papeles la señorita Ruiz y los Sres. Compte, García y Ballesteros, secundando á estos con igual acierto en los suyos respectivos los señores Martin y Alba.

La pieza cómica con que terminó la funcion, titulada *Una suegra como hay mil*, escitó constantemente la hilaridad del público, haciéndose aplaudir repetidas veces el Sr. Carsí y la señora Andrade, contribuyendo eficazmente al buen desempeño de tan lindo juguete, las señoritas Mauri y Ballesteros, y los Sres. Ballesteros y Martin.

Esta noche se pondrá en escena, á peticion de muchos aficionados, la célebre comedia del inmortal Breton de los Herreros, *La Independencia*, funcion que dirigirá el aplaudido primer actor cómico Sr. Carsí.

Buena adquisicion.—Un jóven republicano de esta ciudad ha comprado estos dias en Madrid un hermoso caballo procedente de las caballerizas reales. Nos han asegurado que este fogoso animal que llegó aquí la semana última es objeto de la admiracion general.

No negarán los republicanos, si esto es cierto, las ventajas que ofrecen á menudo los *monarcas*.

Contrastes.—Para escapar sano y salvo el Sr. Rivero de las caricias de sus *novísimas* amigos, ha tenido que sacrificar su negra y poblada barba.

En cambio el Sr. Martos ha tenido que ponerse una postiza para conseguir igual objeto.

¡Oh voluble humanidad, á lo que obligas!

Se disolvió.—Ayer tarde, en el tren mixto, llegó á esta capital el ciudadano Tomás Bertomeu con algunos voluntarios de los que forman la partida que capitanea, trayendo 27 armas de fuego presentadas en el Pinoso y algunos pertrechos procedentes de la faccion Rocha, cuyos individuos se han diseminado regresando á sus pueblos.

Indudablemente son dignos de elogio los servicios que el ciudadano Bartomeu está prestando á la buena causa, con su constante persecucion á los carlistas.

Cesaron las lluvias.—Por fin ayer lució el sol despues de seis dias consecutivos de un tiempo lluvioso á no querer mas. Las lluvias se han hecho estensivas á toda la provincia, y los campos presentan un aspecto magnífico. Loado sea Dios.

Peticion.—Se nos ha indicado por varios concurrentes á nuestro teatro principal, que hagamos una escitacion al primer actor y director de la compañía Sr. Mata, para que con su reconocida amabilidad, permita que sus hijas, niñas lindísimas y de corta edad, se den á conocer en este público en algunas de las escenas dramáticas que tan notablemente desempeñan, al decir de personas que han tenido el gusto de oirlas en el teatro de Granada. Creemos accederá el señor Mata á esta peticion.

Loteria.—Hé aquí la lista de los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la loteria celebrado el domingo.

Premios mayores. 3.552, 80'000 pesetas.—12 980, 50 000.—28.414, 20.000.—22.597, 10.000.—22 155, 10.000.—4 415, 5.000.—11.404, 5.000.—21.522, 5.000.

Con 2.500 pesetas. 16.005.—894.—15 754.—10 566.—28.246.—26 433.—5 328.—30.648.—5.815.—9 850.—31.336.—21 877.—1 182.—16 154.—14 582.—11.759.—10.133.—11 887.—16.396.—18.649.—24 275.—33 229.—14.424.—23.043.—22.053.—18.431.—9.773.—28.435.—15 456.—25 732.—9.866.—19 364.—27.060.—23 535.—3.728.

Se ha repartido el número 16 del acreditado periódico *El Correo de la Moda* cuyo sumario es el siguiente:

Sumario.—Un devoto de la inmaculada, por Fernan Caballero.—Ceremonia religiosa; Domingo de Pascua en Roma, por José Pastor de la Roca.—D. Gaspar Bono Serrano, por Domingo Hévia.—La Campana de la Venganza, por J. F. Sanmartin y Aguirre.—En globo de Paris á Noruega, por Ricardo Villasoñor.—Los jardines de la Granja.—La Judía de Toledo, por la Condesa de Aracil.—El antifaz de terciopelo, E. Feijóo y de Mendoza.—Explicacion del figurin.—Variedades: Los mineros, por Nicasio Alvarez.—Correspondencia.—Charada.

Grabados.—Cristobal Colon meditando la conquista de un nuevo mundo.—Los jardines de la Granja.—La Judía de Toledo.—Alfonso VIII rasgando el pergamino de privilegios presentado por los judíos.—Los mineros.—Rodaja para sacar patrones.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Del estranjero.

Vapor Capricho, de 140 ts., c. J. R. Franco, de Oran, en 2 dias, con 11.200 kilg. de esparto, á D. C. Ramos, 28 500 kilg. de id., á don G. Carratalá, 17.300 kilg. de id., á D. J. Polo y Candela, 280 cerdos, á D. J. Navarro, 131 sacos de lana, á la Sra. Vda. de Valero, 3 cajas dátiles, 1 barril y un saco de cocos, á M. Azulai, 140 kilg. de esparto, á D. A. Mollá, 16 bultos pellejos vacíos, á D. A. Botella, 2 id. pieles de bueyes, 1 id. id. de cabra y 1 id. estibas vacías, á D. C. Perez, 14 seras y 15 sacos de caracoles, á D. A. Pinzon.

Vapor francés Raphael, de 357 ts., c. M. Fourcade, de Marsella, en 2 dias con 1 caja papel, 1 id. beton y otros, 1 id. hules y 1 idem cueros á D. J. Fayos, una caja maquinaria, 3 cajas vidrios id. 2 libros, á D. F. Clemente, 3 fardos papel, 1 caja artículos de escritorio, 1 id. ferretería, 2 barriles tinta y cola, 4 cajas vino, 4 id. muebles, 12 barriles porcelana, 2 cajas productos químicos y otros y 2 cajas quincalla, á D. J. Carratalá y Blanes.

Laud Angeles, de 39 ts., p. J. Lopez, de Argel, en 2 dias con 117 pipas vacías, á D. G. Carratalá é hijo.

Vapor Moratin, de 152 ts., c. T. Andreu; de Liverpool, en 7 dias, con 260 atados flejes, á los Sres. Carey y comp., 399 id. id., á los señores Leach Giró y comp., 50 tambores sosa, á don M. Gomis, 40 id. id., á D. G. Carratalá y Blanes.

De cabotaje

Laud Monsenyde 19 ts. p. Sobastian Torró, de Malgrat y Tarragona, en 2 dias, con 5858 kilógramos de madera para carros á J. Careta, y 200 kils. avichuelas á la órden.

Vapor D. Jaime I, de 252 ts., c. Miguel M. Granada, de Palma, en 2 dias, con 1 caja embuchados á D. P. Cotayar, 27 cajas calzado, 6 fardos vaqueta y suela, 2 bultos sombreros y 1 caja quesos á D. A. Campos herms., 12 sacos almendron á D. R. Garcias, 2 cajas sombreros á la señora viuda de Galiana y 1 caja calzado á los Sres. Nonell y Mas.

Vapor Duero, de 392 ts., c. M. Idoyaga, de Barcelona y Valencia, en 1 dia, con 1 caja perfumería á D. J. M. Parreño, 1 id. id. á los señores G. Lopez herms., 14 bultos drogas á don F. Clemente 28, sacos drogas, 1 fardo tejidos y 2 id. canela á los Sres. Ribera Guarner hermanos, 7 bultos tegidos, y 17 pipas vacías á los Sres. Mollá y compañía, 2 fardos de suela á D. Fernando Ferrando Llofriu, 1 fardo tegidos á D. Fernando Arenas, 2 id. suela á D. Gabriel Ravello, 2 bultos tejidos y 60 cajas azufre á D. Gaspar Villet, 1 fardo tegidos á D. F. Carbonell, 1 id. á D. M. Gomiz, 3 id. id. á los señores Nonell y Mas, 4 id. papel á D. Valeriano García, 8 id. tegidos á los Sres. Faes hermanos 1 barril tubos, 1 rollo planchas de plomo, 2 cajas hoja de lata, 21 bultos drogas y 1 caja trasparentes á la señora viuda de Valere, 7 fardos tegidos, á D. P. Cotayar, 1 fardo suela á D. J. Fayos, 1 caja sulfato de quinina á D. José Soler, 13 fardos géneros del país, 52 bultos drogas, 12 id. tegidos, 2 cajas algodon, 23 fardos papel, 30 atados canela, 23 fardos suela, 604 sacos azúcar, 1 caja salchichon, 1 id. tubos y 1 fardo hilo para redes á D. J. Carratalá y Blanes, 80 bultos tegidos, 2 cajas conteniendo una máquina, 6 bultos géneros y 8 baules equipaje á D. E. Orts, 79 bultos tegidos á los Sres. Itier hermanos, 110 bultos tegidos á D. M. Guardiola y hermanos.

DESPACHADOS.

Vapor Duero, 292 ts., c. M. Idoyaga, para Barcelona con 59 fardos espartería.

Laud Almas, de 25 ts., p. Cosme Adrover, para Almería, con 200 fardos de bacalao.

Balandra Doris, de 69 ts., p. José Gasull, para Denia, con 10 000 kilg. de yeso 30 sacos de cal, 8.800 kilg. de trigo, 11 pipas atun salado, 10 cascos sardina y 78 fardos de bacalao.

Laud San Cayetano, de 66 ts., p. L. Sacaluga, para Torrevieja, con 4.300 tejas.

Id. Jóven Catalina, de 64 ts., p. J. Combacal, para Cette, con 400 paquetes de filete y 138 pipas de vino.

Pol. gol. María, de 91 tonelada c. M. Ferrer, para Marsella con 124000 kilg. de trigo.

Laud Jóven Jaime, de 74 ts., p. Juan Bautista Bas, para Marsella, con 73.000 kilg. id.

Berg. inglés Josephina, de 321 ts., c. M. Dorval, para Newcastle, con hierro viejo.

Vapor inglés Precursor, de 514 ts., c. Johnson, para Amberes, con 38 barriles de vino, 29 balas y 611 paquetes esparto, 20 fardos reguliz, 5 balas anís y hierro viejo.

Despues de las tres de la tarde no ha entrado ningun buque.

Buques á la carga para varios puntos de la Península.

Laud Caridad, de 65 ts., p. Teodoro García, para Barcelona.

Laud San Francisco, de 72 ts., p. Salvador Seva, para Tarragona.

Laud Cármen, de 33 ts., p. Miguel Galiana, para Almería.

Laud San Jáime, de 48 ts., p. Joaquín Navarro, para Barcelona.

SECCION LOCAL.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 126 palmos.
Pared descubierta, 56 idem.
De cieno, 14 idem.
Entran 1 1|2 hilas.
Salen 1 hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de abril de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Pedro mr.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Catalina de Sena virg.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy mártes se pondrá en escena la magnífica comedia en cuatro actos y en prosa, original de D. Manuel Breton de los Herreros, nominada *La Independencia*.

La chistosa comedia en un acto, *Las Pesquisas de mi Suegra*.

A las ocho en punto.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 28 abril á las 4,55 t.
Recibido á las 5,46.

La reunion que debia celebrarse hoy por los federales, se ha suspendido con objeto de preparar otra mas importante.

La crísis promovida por el ministro de la Guerra, sigue en el mismo estado.

Bolsa: 17,75.

Madrid 28 abril á las 10,35 n.
Recibido á las 12 n.

Acosta permanecerá en el ministerio mientras se elija el que ha de sucederle.

Se han ofrecido al gobierno 500 millones.

ALICANTE:
Imprenta de Vicente Costa y Compañía

2006 Ministerio de Cultura

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE Á LOPEZ Y C.ª

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA

Salidas.

De Cádiz el 30 de cada mes.
De Santander el 15 id.
De Coruña 16 id. (Escala).

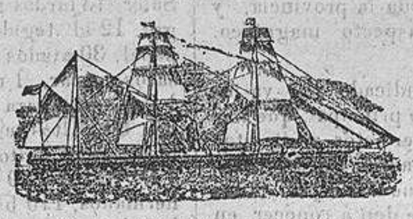

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

EN COMBINACION con las **salidas** de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

SALIDAS DE ALICANTE

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor **MADRID** ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.

El 31 ó 1.° de cada mes para Cádiz y Santander el vapor **PASAGES** ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Santander del 51

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPAÑIA DE NAVEGACION.

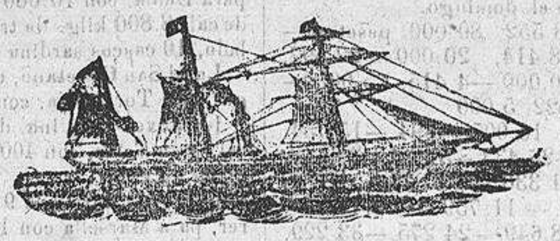

POR VAPOR AL PACÍFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

SALIDAS.. { De *Liverpool* todos los miércoles. De *Santander*. } una vez al mes.
De *Burdeos* todos los sábados. De *Coruña*.
De *Lisboa* todos los mártes. De *Vigo*. dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasageros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA Ó RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1175	7430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

CONSIGNATARIOS: Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía,

L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, 12, MADRID.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 3 de Mayo el magnífico vapor de 3000 toneladas PAMPA, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de **24 á 25 dais de travesía.**

Admite pasajeros en 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara bajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hers., pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

Entre Alicante é Islas Baleares.

El hermoso vapor español **JAIME I** saldrá de esta para Palma con escala en **Ibiza**, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los mártes { á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR

DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido.

Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptacion ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

LABORATORIO QUÍMICO Y BOTICA

de don Lorenzo R. Hernandez,

calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto.

Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella.

Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que desen conocerlo se les remite gratis un número, por via de muestra, pidiéndole á su administracion. Carretas, 12 principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Ilustracion Española y Americana.*

PARIS, 36, RUE VIVIENNE, D.r

CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

DE ENFERMEDADES SEXUALES Y DE LA SANGRE Y PIEL.

DEPURATIF du SANG 80 000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus, etc.*, prueban que mi depurativo vegetal (sin mercurio) y mis BAÑOS MINERALES, las curan radicalmente.

PLUS DE COPAHU Mi Jarabe de *citrato de hierro*, cura en seguida *Gonorreas, Debilidades del canal, pérdidas y leucorreas* de las mujeres. Los hombres deben usar tambien mi inyeccion y las señoras mi Agua virginal.

ALMORRANAS: Pomada que las cura en 3 dias POMADA ANTI-HERPÉTICA contra las *picazones, capullos, empeines* etc. PILDORAS DEPURATIVAS: Ver noticia.

Sirop de DEFORGET Cura *catarros, irritaciones nerviosas* de los bronquios y dolores de pecho.—Por mayor, Madrid Sordo, 31; por menor, sus dep.s

En Alicante, Sres. D. J. Bellido y L. Rodriguez Hernandez.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofinas.	Barrenas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquíes.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillador.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan a menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas*, en un volúmen en 8° de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Alicante, Sr. D. J. Bellido.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo. . . .	57.000.000	reales.
Id. en primas y reservas.	19.523.731	»
Total. . . .	76.523 731	

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

Quincalla.

Maletas.	Cucharas.	Petacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tenedores.	Cepillos.
Idem ordinarias	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Peines.	Plumeros.
Caramañola.	Batidores.	Antojos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto para Altea, Denia y Argel, todos los mártes por la tarde.

De Argel para Alicante, los sábados.

Habrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.

Consignatarios, Viuda de V. Gallana y Sobrino, Bailen, 6.

VAPOR PASAGES.

Saldrá el dia 1.° de Mayo á las 3 de la tarde para Vigo, Santander y Cádiz.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Puerto-Rico y Habana, en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos.

Consignatarios Faes herms. y comp.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, núm. 25.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante

Gran surtido de ferretería.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

2008 Ministerio de Cultura